

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	2017-33-1-01965
Fecha:	26/12/2017 14:35:50	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 871/2017

VISTO: La renuncia presentada por la funcionaria de la "Fiscalía General de la Nación", Inciso 33, Unidad Ejecutora 001, **Dra. María de los Ángeles GUAJARDO BALBIS**, titular de la cédula de identidad número 1.205.013-0 a su cargo de Fiscal Adscripto, Escalafón N, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2017.

RESULTANDO: 1) Que el Departamento de Gestión Humana de la Fiscalía General de la Nación, informa que dicha funcionaria dispone de un saldo de cuatro (4) días de licencia pendiente de usufructo y no registra sumarios administrativos en curso.

2) Que la sección Liquidación de Haberes informa que la funcionaria mantiene deuda con la Administración, habiendo declarado la citada funcionaria que se hará cargo de las deudas pendientes.

CONSIDERANDO: Que la renuncia presentada por la interesada se encuentra en condiciones de ser aceptada; habiendo sido otorgado el derecho a percibir la correspondiente pasividad por parte del BPS, lo que surge del expediente APIA N° 2017-28-1-154241 del mencionado organismo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 3 de setiembre de 1995, el art. 1 de la Ley N° 18.395 del 24 de octubre de 2008 y en el art. 5 literal G de la Ley N° 19.334 del 14 de agosto de 2015;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE

1º) **ACEPTAR** la renuncia presentada por la funcionaria de la "Fiscalía General de la Nación", Inciso 33, Unidad Ejecutora 001, **Dra. María de los Ángeles GUAJARDO BALBIS**, a su cargo de Fiscal Adscripto para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 diciembre de 2017.

2º) **LA** citada funcionaria deberá hacerse cargo de las deudas que mantiene pendiente con la Contaduría General de la Nación.

3º) **PASAR** por su orden a Gestión Documental para la notificación del interesado y sigaal Departamento de Gestión Humana –Administración de Personal y Liquidación de Haberes- a los fines pertinentes.

4º) **CUMPLIDO**, archívese.

En Montevideo,

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N°
Fecha: 26/12/2017 15:46:43	2017-33-1-01965
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	26/12/2017 15:46:42	Avala el documento